PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA CABINA-ASEO AUTOLIMPIABLE EN GORRAIZ (VALLE DE EGÜÉS)

Objeto del Contrato

Este contrato tiene por objeto el suministro e instalación de una cabina de aseo autolimpiable de utilización mixta, adaptada para minusválidos según normativa vigente de accesibilidad y con 3 urinarios exteriores en el parque Juan Pablo II de Gorraiz (se adjuntan fotografías y plano de situación)

Las tareas de instalación se coordinarán con los servicios técnicos municipales, siendo el Ayuntamiento el encargado de realizar los trabajos de obra civil previos, es decir, solera y conexiones a la red de acometida de agua, eléctrica y red de saneamiento.

El adjudicatario será responsable de los daños del bien hasta su entrega e instalación. La puerta en servicio consistirá en el suministro y la completa instalación del aseo en perfecto estado de funcionamiento.

El pago del importe del suministro se realizará una vez puestos en funcionamiento el aseo, mediante la firma del acta de recepción y tras presentación de la correspondiente factura.

Condiciones Técnicas

En la propuesta técnica se presentará una Memoria en la que se relacionen la calidad y las características del suministro. El suministro ofertado incluirá los requisitos y características que a continuación se detallan:

1. Cabina de aseo de estructura de hormigón de forma rectangular, siendo las medidas del aseo, incluidos los urinarios no superiores a 3499 ml. de largo, 2294 ml. de fondo y 2300 ml. de alto.

2. El revestimiento exterior del aseo será de Acero Corten con perfiles de acero inoxidable AISI 316L. Cubierta de hormigón con tratamiento de impermeabilización y desagüe de aguas pluviales.

3. El revestimiento interior de paredes, techo y suelo será realizado en Cerámica HT, material de primera calidad, resistente al desgaste, sólido e inalterable por agentes externos, y fácil de limpiar y mantener. El suelo será antideslizante clase 3.

4. Los elementos interiores serán de acero inoxidable AISI 304L y los exteriores en acero inoxidable AISI 316L.

5. El espacio destinado al uso público deberá estar separado eficazmente del espacio técnico destinado al personal autorizado. El acceso al local técnico sólo podrá realizarse desde el interior del aseo mediante 2 cerraduras de seguridad, quedando reservado únicamente al personal encargado de las tareas de limpieza y mantenimiento de la instalación. Las cerraduras de acceso y las llaves de seguridad serán antivandálicas e iguales a las existentes en los cuartos técnicos del resto de aseos autolimpiables ya instalados en el Valle de Egüés.

6. La puerta de acceso tendrá una altura de 200 cm. y una anchura de 90 cm. en conformidad con el paso de una silla de ruedas. Estará formada por 2 paneles de acero inoxidable de aspecto "piel de naranja" anti-grafiti y anti-rayado, ensamblados, soldados y adheridos alrededor de una hoja de nido de abeja plastificado para garantizar la rigidez necesaria, aportando un gran aislamiento térmico y acústico.

7. Cabina con sistema de 3 urinarios exteriores instalados en uno de los laterales del aseo, iluminación exterior de los urinarios mediante sistema Led y mampara protectora de acero inoxidable.

8. Cabina con 2 separadores de urinarios en acero inoxidable AISI 316L con una altura de 1,45.

9. Equipamiento del aseo con elementos adecuados que permitan el uso de personas con minusvalías.

10. Aseo autolimpiable tras cada uso.

11. Aseo con sistema de programación del ciclo de limpieza que permite al cliente establecer los parámetros más adecuados según su criterio para optimizar el consumo de agua.

12. Sistema de limpieza y desinfección automatizado de la tapa del inodoro, interior del inodoro, suelo y urinarios exteriores tras cada uso.

13. Sistema de secado automatizado de la tapa del inodoro.

14. Sistema de recogida y evacuación de aguas integrado en el local técnico, no visible para el usuario.

15. Pantalla táctil de control y diagnóstico que permite controlar y gestionar todos los automatismos del aseo de forma autónoma por parte de los responsables de mantenimiento.

16. Calefacción regulable mediante termostato.

17. Sistema de ventilación.

18. Control horario de apertura.

19. Tiempo límite de uso de 15 minutos.

20. Indicadores luminosos exteriores del estado del aseo.

21. El espacio destinado al público deberá contar con los siguientes elementos:
    - Luz interior artificial empotrada
    - Luz de emergencia
    - Inodoro tipo inglés con tapa abatible de acero inoxidable con sistema automatizado de limpieza, desinfección y secado tras cada uso
    - Dispensador de papel higiénico empotrado y biodegradable
    - Barra de apoyo de acero inoxidable fija en el muro para minusválidos
    - Barra de apoyo abatible de acero inoxidable para minusválidos
    - Perchero doble en acero inoxidable
    - Lava-manos y Seca-manos integrados en lavabo sin pedestal accionados por sensor de proximidad
    - Dispensador de jabón manual integrado en lavabo sin pedestal
    - Espejo de brillo de acero inoxidable irrompible, ligeramente inclinado para discapacitados
    - Papelera empotrada en acero inoxidable
    - Carteles informativos interiores en acero inoxidable en varios idiomas (a elección del cliente) y pictogramas de los diferentes elementos

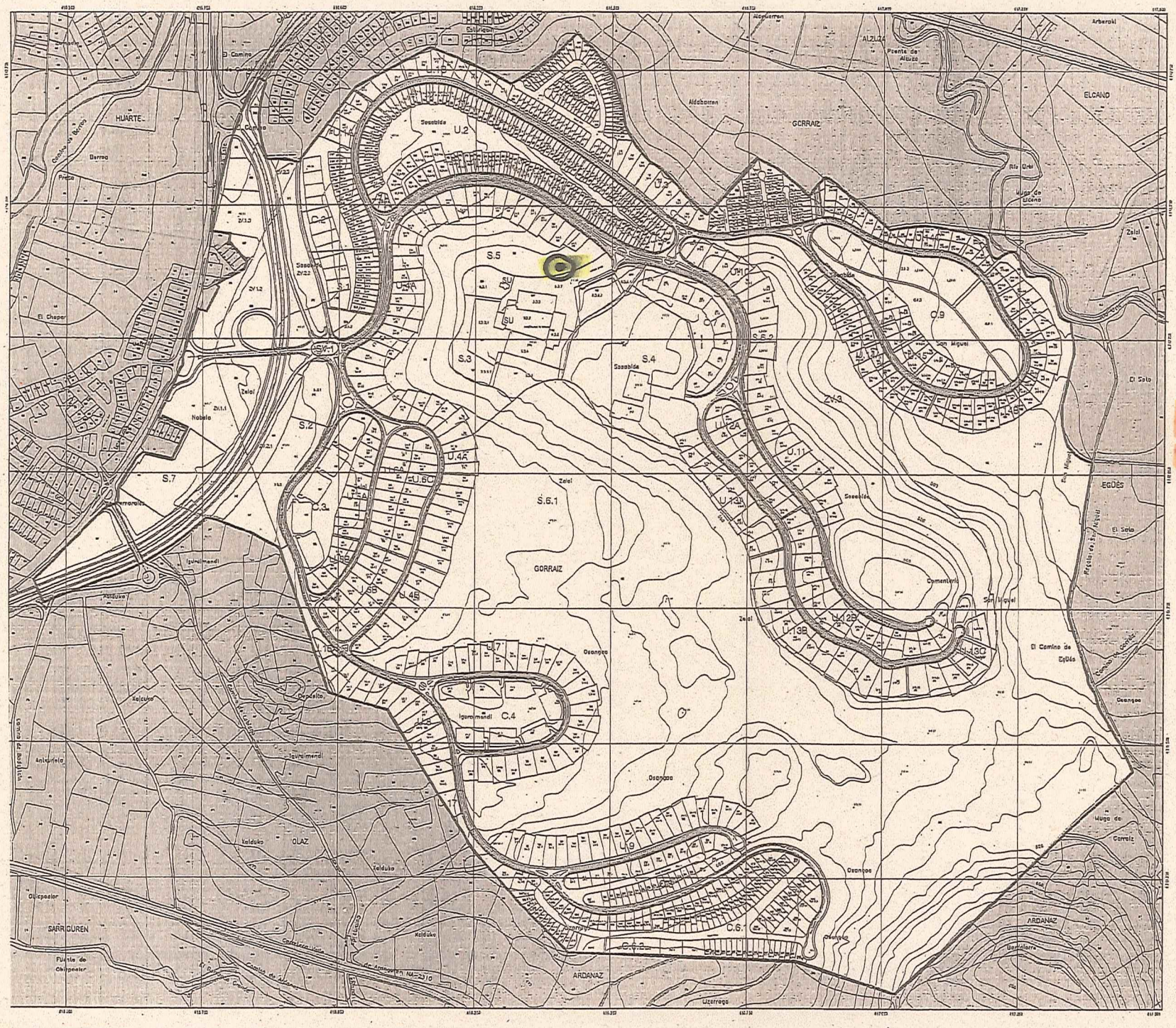
22. Los dispositivos de cierre y seguridad deben integrar:
    - Reloj programable para horario de apertura y cierre de la instalación con posibilidad de programación variable
    - Radar de presencia, inductor de puerta y cerradura magnética
    - Sistema de iluminación exterior mediante Led para localizar el aseo en horas de poca luz
    - Indicadores luminosos exteriores del estado del aseo mediante Leds
    - Carteles y pictogramas informativos en el interior y el exterior del aseo
    - Sistema de apertura del aseo mediante cerradura de seguridad a disposición del personal de mantenimiento y municipal. La cerradura y la llave de seguridad será antivandálica y homogeneizable al resto de los aseos autolimpiables ya instalados en el Valle de Egüés.

- Sistema de seguridad de desbloqueo de la puerta desde el exterior ante situaciones de personas atrapadas en su interior.
- Sistema de apertura de seguridad de desbloqueo manual de la puerta desde el interior mediante botón pulsador retroiluminado de apertura.
- Segundo botón pulsador de seguridad para salida manual desde el interior que desbloquea la puerta a 400 mm de altura (usuario en el suelo).
- Tiempo límite de uso del aseo de 15 minutos y alarma acústica indicadora del cumplimiento del tiempo máximo de uso.

23. El aseo deberá contar en el exterior con una placa del Ayuntamiento con logotipo oficial, conforme al diseño que a propuesta del adjudicatario autorice la Administración.

24. La empresa adjudicataria ofrecerá un servicio de mantenimiento preventivo durante el periodo de garantía del aseo que incluirá 2 visitas técnicas anuales.

Sarriguren, junio de 2018


HUARTE
Camino
Barroa
Prado
El Chopar
Nabala
Zelai
Igurimendi
Kalduka
Antzuriola
Olaz
Olaz Kalduka
Olaipealar
SARRIGUREN
Fuente de Olaipealar
Camino de Olaz
Carretera Vieja de Aranguren NA-2310
Aldabarren
Sasabide
GORRAIZ
Río Ulzi
Molino de Elcano
ELCANO
Alzuza
Puente de Alzuza
Arberoki
Zelai
El Solo
Egüés
Río Miguel
Cementerio
San Miguel
El Camino de Egüés
Osangoa
Molino de Gorraiz
ARDANAZ
Uzerregia
Uzerregia
S.1
S.2
S.3
S.4
S.5
S.6.1
S.7
U.1
U.2
U.3A
U.3B
U.4A
U.4B
U.5
U.6A
U.6B
U.6C
U.7
U.8
U.9
U.10
U.11
U.12
U.13A
U.13B
U.13C
U.14
U.15
U.16
U.17
C.1
C.2
C.3
C.4
C.6.1
C.6.2
SV-1
SV-2
SV-3
SV-4
SV-5
SV-6
SV-7
SV-8
SV-9
SV-10
SV-11
SV-12
SV-13
SV-14
SV-15
SV-16
SV-17
SV-18
SV-19
SV-20
SV-21
SV-22
SU
SU
SU



